

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS
AUDIOVISUALS, SA**

- PROCEDIMIENTO ABIERTO-

EXPEDIENTE N.º 2402OB02

EL PANEL

- El panel será de uso exclusivo de la CCMA, SA para la realización de estudios de mercado relativos al consumo de medios, publicidad y evaluación continua de contenidos de televisión en Catalunya.
- El panel será captado expresamente y de manera exclusiva para este fin.
- La captación será totalmente bilingüe (castellano y catalán), para no introducir posibles sesgos lingüísticos en el panel.
- El adjudicatario tendrá que asegurar una participación media diaria de 450-500 individuos para las valoraciones de los programas emitidos para TV y de 450-500 individuos para las valoraciones de los contenidos en las plataformas.
- La empresa adjudicataria se tendrá que encargar de la creación, mantenimiento e incentivación del panel en línea.
 - El sistema para el mantenimiento del panel no podrá tener una rotación anual superior al 35%. Se hará un seguimiento semestral.
 - Tendrá que estar en disposición y explicar el sistema que se usará para la incentivación del panel.
- La muestra tendrá que ser representativa de la población de Catalunya de 16 años o más. En caso de que la propuesta sea en base a un panel para Internet, la muestra tendrá que ser representativa de la población internauta de Catalunya de 16 años o más.
- Los individuos de la muestra que conforme el panel tendrán que estar dispuestos a responder preguntas suplementarias sobre la programación televisiva del día anterior, los contenidos ofrecidos en la plataforma 3Cat o hacer estudios Ad hoc con un mínimo de 12 estudios al año.
- El adjudicatario tendrá que garantizar sistemas de contacto con los panelistas y con la CCMA, SA para resolver problemas de última hora en cuanto a los contenidos (parrillas/ cuadrículas, cuestionario, metodología y cuestiones técnicas) y para resolver con diligencia dudas, problemas de uso o tecnológicos de los panelistas.

LA HERRAMIENTA DEL INFORME

- Las principales características de la herramienta informática sobre la cual se desarrollará el estudio serán: rapidez, facilidad de uso, que sea intuitiva, clara y dinámica.

- La herramienta que proporcione la empresa adjudicataria tendrá que permitir el seguimiento diario de un mínimo de 11 cadenas de TV y un seguimiento periódico de un mínimo de 8 plataformas.
- La herramienta tendrá también que ofrecer la posibilidad de realizar estudios ad-hoc en la misma muestra para que se valore así la programación diaria de las cadenas de televisión, la oferta de las plataformas y la programación radiofónica (con posibilidad de ampliar el cuestionario habitual, de incorporar otros tipos de estudios, con posibilidad de incluir elementos audiovisuales para su valoración).
- La herramienta para los panelistas, los cuestionarios, así como las publicaciones que se realicen y las notificaciones que se envíen a los participantes, tendrán que ser totalmente bilingües (castellano y catalán), pudiendo elegir cada panelista el idioma en el que quiere participar.
- El adjudicatario tendrá que ser capaz de ofrecer a la CCMA, SA la evaluación de los programas emitidos, en un plazo máximo de 48 horas después de su emisión, y en un plazo máximo de 48 horas después de la finalización del periodo establecido en el caso de los contenidos ofrecidos en las plataformas.
- Los datos se tendrán que cargar diariamente en una herramienta de informe en línea para su posterior análisis por parte de la CCMA, SA.
- Esta herramienta tiene que permitir:
 - Analizar como mínimo los indicadores de calidad recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Poder realizar cruces por variables de perfil, tipo de programa y temporales.
 - Generar gráficos automáticamente que sean exportables.
 - Exportar datos y tablas en Excel para su posterior tratamiento.
- La herramienta tiene que poder ofrecer una serie de informes automatizados en formato pdf y / o PowerPoint.
- La herramienta de explotación de datos se tiene que adaptar a las necesidades de la CCMA, SA.
- La herramienta tiene que ofrecer la posibilidad de integrar los datos obtenidos, en sistemas internos de la CCMA, SA para su análisis centralizado, integrando otras fuentes de datos.

GESTIÓN DEL SERVICIO, CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL EQUIPO PROFESIONAL

- El adjudicatario tiene que diseñar un cuestionario que permita dar respuesta, como mínimo, a la siguiente información:
 - Valoración global de los programas vistos.
 - Valoración de argumento / tema del que tratan.
 - Valoración de los medios técnicos (utilizados) y puesta en escena para su realización.
 - Opinión sobre los presentadores y / o los protagonistas.
 - Valoración de la credibilidad e imparcialidad de los informativos diarios.
 - Motivos por los cuales se ve cada programa.
 - Originalidad del formato.
 - Posibilidad de volver a ver el programa.
 - Valoración global de la plataforma.
 - Funcionalidad de la plataforma.



- Diversidad de la oferta.
 - Claridad de la oferta.
 - Valoración de la periodicidad de oferta de los contenidos en la plataforma.
 - Valoración de los contenidos exclusivos de la plataforma vs los contenidos de la cadena.
 - Valoración de la idoneidad de los contenidos exclusivos de la plataforma.
 - Hábitos de consumo en la plataforma.
 - Otras aportaciones que puedan mejorar el conocimiento cualitativo de los programas y las cadenas.
-
- El adjudicatario tendrá que ofrecer con el panel y la herramienta de la que disponga, la posibilidad de incluir preguntas específicas en el cuestionario habitual, o pequeños estudios Ad hoc, con un mínimo de 12 anuales, al margen del cuestionario habitual y sobre temáticas que interesen a la CCMA SA.
 - El adjudicatario tendrá que ser capaz de mantener actualizadas todas las cuadrículas de las cadenas evaluadas de forma diaria, adaptándose a todos los cambios de última hora que la actualidad pueda requerir.
 - El adjudicatario tendrá que disponer de un equipo solvente dedicado al proyecto, con experiencia demostrable en estudios de evaluación de contenidos de televisión, así como de un interlocutor disponible todos los días del año.
 - El adjudicatario tendrá que ser capaz de presentar todos los informes en catalán.
 - El adjudicatario tendrá que acreditar que está adherido a ESOMAR para garantizar que todos los trabajos se realicen de conformidad con los códigos éticos y metodológicos de la organización.

Sant Joan Despí, febrero de 2024.